

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/07/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2020 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que los responsables de la evaluación de las propuestas fueron por parte del C. **ING. MANUEL ALEJANDRO ACUÑA LOYA, Encargado de Bienes Patrimoniales.**

Previo dictamen con número de oficio BP/01/2020, recibido el día 08 de mayo de 2020, firmado por el C. **ING. MANUEL ALEJANDRO ACUÑA LOYA**, se determina lo siguiente:

**A. SEGUROS INBURSA, S.A.**

Su propuesta técnica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Sin embargo se desecha su propuesta en virtud de que supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, INCISO g) de las bases.

**B. HDI SEGUROS, S.A.**

Se desecha su propuesta técnica en virtud de que no presenta los documentos en original, solicitados en el apartado V, inciso a) con números: **7, 8 y 9** de las bases. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, INCISO a) de las bases.

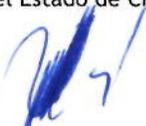
Acto seguido, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el apartado XIV incisos b) y c) de las bases del presente procedimiento, **se procede a declarar desierta la partida única.**

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y firman para su conocimiento los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2020**

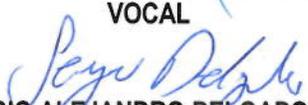
ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/07/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGUROS DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

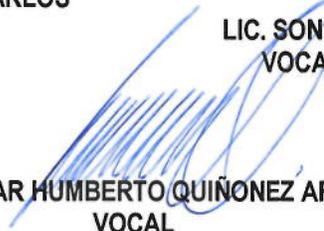
  
C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

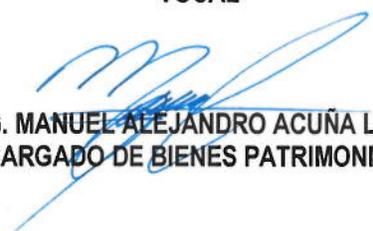
  
MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,  
VOCAL

  
LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,  
VOCAL

  
MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS  
VOCAL

  
LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ,  
SUPLENTE DE LA  
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,  
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

  
MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO  
VOCAL

  
ING. MANUEL ALEJANDRO ACUÑA LOYA  
ENCARGADO DE BIENES PATRIMONIALES

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/07/2020**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/07/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.